

(S-1525/17)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

De interés cultural de esta Honorable Cámara la Fiesta de Carnaval de la Ciudad de San Carlos de Bariloche que se realiza anualmente cada mes de Febrero.

Silvina M. García Larraburu.- Marcelo J. Fuentes.- María I. Pilatti Vergara.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El carnaval es una celebración pública que tiene lugar inmediatamente antes de la cuaresma cristiana. Generalmente se celebran 3 días de carnaval en el mes de Febrero de cada año.

Los feriados de carnaval fueron establecidos en 1956. Durante 20 años el carnaval, originalmente era una fiesta pagana de fertilidad agrícola y luego, desde la Edad Media, incorporada al Cristianismo.

Fue considerada feriado nacional 1976, año en que se eliminó del calendario de feriados. Con el decreto 1584/10 se restableció y así, a partir del año 2011, volvió a incorporarse.

Una práctica común en tiempo de carnaval es jugar con agua. En el siglo XIX era costumbre rellenar huevos con agua para después lanzarlos. Las familias de clases más acomodadas compraban huevos de ñandú para tal fin. También se llenaban con agua de Colonia. Otros objetos utilizados para lanzar agua eran bolsas de papel, pomos, baldes o jarros. En estos juegos participaban tanto grandes como chicos.

En la actualidad, los niños son quienes juegan con agua entre sí durante el día por las calles de los barrios, llenando pequeños globos con agua tales globos llenos con agua son llamadas bombuchas o bombitas de agua; también, desde fines de los 1960, se vende "espumas de carnaval" o nieves de carnaval en aerosol como diversión.

En Bariloche particularmente, la Fiesta del Carnaval está a cargo de una Comisión de Murgas y Comparsas, que desde el año 2014 son los

encargados de la organización. Así cada año llenan de música y color el predio del Velódromo Municipal; las actividades son varias, entre ellas está el desfile de murgas por las calles de la ciudad, donde este último año se incorporó por primera vez la murga de adultos mayores, hay también juegos para niños y stands con gastronomía, bebidas sin alcohol, música en vivo con bandas locales o invitadas, etc.

En general hay un gran trabajo anual de agrupaciones barriales que demuestran toda su labor durante estos días, ya sea en los brillantes trajes confeccionados año a año que reforman o confeccionan nuevamente, los llamativos maquillajes murgueros, el sonido de las bandas, todo ello es expresado y demostrado en estos días de verdadera alegría popular, donde comparten familias enteras, niños, jóvenes y adultos mayores, contagiando a toda la ciudad con este espíritu carnavalero.

Desde hace unos años en Bariloche se recuperó nuevamente este Festival, y año tras año ofrece un momento de sana recreación, lleno de cultura local y popular, siendo una fiesta esperada por toda la comunidad.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Silvina M. García Larraburu.- Marcelo J. Fuentes.- María I. Pilatti Vergara.

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES